

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 26 de enero de 2022

Número 2.076

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (001/2022/007), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 19 de enero de 2022

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Miguel Jiménez Gómez.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín*, don José Luis Nieto Bueno*, doña Pilar Perea Moreno* y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, doña Natalia Cera Brea (*hasta las 9:57 horas*) y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles (*desde las 9:57 horas*).

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo*.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2021 (011/2021/104).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Pérez Ramos, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, promovido por Tómbano Capital, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr Pérez Ramos y la Sra. García Romero.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Teresa Orozco, número 14, promovido por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr Pérez Ramos y la Sra. García Romero.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 02.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr Pérez Ramos y la Sra. García Romero.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000057, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las recientes solicitudes de entidades ciudadanas del distrito de Chamberí de "inclusión del histórico edificio del Parque Móvil del Estado, en el catálogo de elementos protegidos", cuáles son las previsiones del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para dar cumplimiento a lo acordado por el pleno del Ayuntamiento y que la elaboración del catálogo se abra a la participación ciudadana".**

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000059, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer, tras la aprobación por el Pleno del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2022, si puede confirmar "que no se van a producir más enajenaciones de suelo en 2022 y que, por lo tanto, no se prevén ingresos por este concepto".**
Página..... 8
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000061, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuáles son las nuevas previsiones del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "en relación con los usos previstos en la fábrica CLESA" y si "se va a modificar o dejar sin efecto el fallo del jurado del concurso Reinventing Cities".**
Página..... 9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000063, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "las medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar desde su área para evitar que, en el supuesto de que Madrid se viera afectada por otro temporal de magnitud similar a Filomena, la ciudad quede colapsada por la nieve como sucedió el año pasado".**
Página..... 10
– Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
– La precedente iniciativa se retira de la sesión por solicitud del autor de la misma.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000064, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "cómo va a distribuir la coordinación y gestión del proyecto de remodelación de la A5 a su paso por Campamento y Batán tras el acuerdo presupuestario en el que dicho proyecto pasa del Área [de Gobierno] de Medio Ambiente y Movilidad a la suya".**
Página..... 10
– La precedente iniciativa se retira de la sesión por solicitud del autor de la misma.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000065, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué intenciones y actuaciones tiene previsto realizar el Ayuntamiento de Madrid para desarrollar equipamientos, infraestructuras y servicios en el barrio de El Cañaveral".**
Página..... 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero, la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000066, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuáles son los objetivos previstos por el Área Delegada de Vivienda "en la ejecución de actuaciones de su competencia durante los próximos seis meses".**
Página..... 13
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000068, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuáles son los objetivos previstos por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "en la ejecución de sus competencias durante los próximos seis meses".**
Página..... 14
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000069, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuáles son los objetivos previstos por el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en la ejecución de actuaciones de su competencia durante los próximos seis meses".

- Página 16
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000071, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado en el último año el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para controlar el impacto de los locales de apuestas en los entornos de afluencia de la población más vulnerable, especialmente los jóvenes".

- Página..... 17
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Presidenta y el Sr. Fuentes Sedano.

Comparecencias

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000034, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sin perjuicio del interés que la cuestión tiene también para el titular del Área Delegada de Vivienda (con la subsanación introducida mediante escrito n.º 2022/8000084), interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, en relación con el estado de ejecución de las promociones de vivienda impulsadas por el Ayuntamiento a través de la EMVS y las encargadas por el Ayuntamiento mediante la cesión de suelo público que se citan en la iniciativa.

- Página..... 19
- La precedente iniciativa se retira de la sesión por solicitud del autor de la misma.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página..... 19

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta minutos.
Página..... 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Va a dar comienzo la Comisión de Desarrollo Urbano. En primer lugar, feliz año a los que no haya visto en nombre de esta comisión.

Y doy la palabra al secretario, a Miguel, para que proceda a la lectura del orden del día y los puntos a votación.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, iniciamos la sesión 001/2022/007 de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos convocada para hoy miércoles, 19 de enero de 2022, a las nueve treinta horas, y se celebra en la Casa de Cisneros, plaza de la Villa, 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2021 (011/2021/104).

La Presidenta: Bien.

Procedo a solicitar posición de voto.

¿Grupo Municipal Mixto? No sé si está presente.
¿Está Jose Manuel Calvo?
(Negación).

¿Grupo Municipal Mixto? Es para la aprobación del acta de la sesión anterior.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** No está.

La Presidenta: ¿No está?

Bueno, pues, ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, presidenta.

Tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces respecto del Epígrafe A) Dictámenes de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, los puntos 2, 3 y 4 se dan por leídos y se pueden someter directamente a votación.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2021 (011/2021/104), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, promovido por Tómbano Capital, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

La Presidenta: Bien.

Procedemos a la votación en bloque.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

La Presidenta: ¿Grupo Mixto, por si estuviera presente?

(Negación).

No.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Puntos 2 y 3, en contra; 4, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Puntos 2 y 3, abstención, si bien nos reservamos la posición definitiva para el Pleno; y punto 4, en contra.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Todos a favor.

La Presidenta: Todos los asuntos quedan aprobados.

Pasamos a los siguientes puntos que son los asuntos relativos a las preguntas e instrumentos de control.

Punto 5.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Teresa Orozco, número 14, promovido por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 02.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Mixto (1)].

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000057, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las recientes solicitudes de entidades ciudadanas del distrito de Chamberí de "inclusión del histórico edificio del Parque Móvil del Estado, en el catálogo de elementos

protegidos", cuáles son las previsiones del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para dar cumplimiento a lo acordado por el pleno del Ayuntamiento y que la elaboración del catálogo se abra a la participación ciudadana".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Más Madrid, don Francisco Pérez Ramos.

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

¡Ah! Miguel Montejo, perdón, tiene la palabra Miguel Montejo. ¿Nos escucha?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero feliz año a todos y a todas. Muy honrado de participar en esta comisión, yo creo que es la primera vez.

Bueno, voy al grano. La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid con fecha 4 de noviembre aprobó una suspensión cautelar parcial de licencias de obra en relación con los trabajos de revaluación del *Catálogo de elementos y espacios protegidos*. Esta suspensión afectaba a 583 edificios dispersos, así como a cinco conjuntos homogéneos en el barrio de La Paz en Entrevías, barrio de San Antonio en Moncloa-Aravaca, colonia Virgen de la Esperanza y Poblado Dirigido en Hortaleza y el poblado Gran San Blas.

Sin embargo, a nuestro juicio hay numerosos edificios y conjuntos que no están incluidos en esta suspensión cautelar, como el parque móvil del Estado, el cual, aunque tiene en el actual catálogo una protección parcial, pudiera ser demolido en su conjunto.

Ya sabe que creemos que la mejor garantía para que el siguiente Gobierno, sea el que sea, herede un proceso consensuado y refrendado por los agentes sociales —que es la mejor garantía para la protección del patrimonio cultural de la ciudad y no quede nada más que un trabajo técnico pagado por los madrileños— es que cumplamos con aquello que propusimos y aprobamos en el Pleno, que es abordar esta reforma entre todos y todas. Para lo cual, como ya hablamos además personalmente con el delegado, estamos pendientes de que se nos reúna a los grupos municipales y después a las asociaciones y actores de patrimonio cultural.

Creemos que esta forma de proceder vía Junta de Gobierno y por los hechos consumados nos va a dejar poco al debate a los grupos y mucho menos a los agentes sociales.

Así que mi pregunta va por ahí, ¿nos van a pasar el rodillo o empezamos a trabajar todos juntos?

Gracias.

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias.

Igualmente, feliz año a todos y a todas.

En primer lugar, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Montejo, como todos ustedes saben, el parque móvil se encuentra dentro de un planeamiento de desarrollo no tramitado previsto en el Plan General del año 97, siendo propiedad del Estado por lo que su desarrollo les compete a ellos. Además, saben que ya existe la protección del cuerpo principal del conjunto con fachada a la calle Cea Bermúdez y que se encuentra ya en el catálogo de edificios con nivel de protección 3 en grado parcial por su rampa interior y bóveda.

El grupo de trabajo de defensa del parque móvil comunicó al Área de Desarrollo Urbano la solicitud presentada el 14 de diciembre de 2018 ante la Administración general del Estado para la incoación del expediente como bien de interés cultural, puesto que al tratarse de un bien de patrimonio del Estado esta es la Administración competente para incoar e iniciar el procedimiento.

Dada la trascendencia de esta incoación, les informo que yo también, como delegado del Área de Desarrollo Urbano y en representación de todos ustedes, por supuesto, hemos solicitado a la Administración general del Estado que nos informe sobre su decisión y los términos en los que se va a incurrir en esta incoación, es decir, los elementos que considera que deben ser protegidos o fundamentalmente ampliados su protección o fundamentalmente declarar todo el inmueble, todo el complejo bien de interés cultural. Y hasta que no se produzca esta situación y esta delimitación, y sobre todo la incoación del expediente BIC, entenderán ustedes que iniciar un procedimiento de catalogación *a priori* sin conocer estas determinaciones tan importantes por parte de la determinación de un inmueble como bien de interés cultural sería francamente peligroso hasta para el propio inmueble.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta respecto a la participación ciudadana en el procedimiento de modificación del *Catálogo de elementos protegidos* actualizándolo con la arquitectura contemporánea industrial, sí que le tengo que decir que todos los estudios y todas las actas de las mesas de participación que se produjeron del año 2015 a 2019 —saben que se produjeron muchísimas reuniones, eso sí, ni un solo folio escrito, pero muchísimas reuniones y muchísimos temas que se trataron en esas mesas de participación— han sido incorporadas para el estudio de esta modificación del expediente de actualización del *Catálogo de elementos protegidos y de edificios protegidos*.

Además, como también ustedes saben, el proceso participativo se complementará y se desarrollará en el propio expediente tal, y como establece la legislación urbanística vigente, a través del proceso de información pública. No obstante, no consta, tal y como usted también ha relatado aquí,

nuestro compromiso de reunirnos con todos los grupos políticos, exponer el expediente en su conjunto y además con todas las asociaciones representativas defensoras del patrimonio en esta ciudad y llegar al mejor de los consensos en la introducción de esta arquitectura industrial y contemporánea en el próximo y nuevo *Catálogo de edificios protegidos* del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don Miguel Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Disculpe, señora presidenta, no sé cuánto tiempo me queda.

La Presidenta: Tiene aproximadamente un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Gracias.

Gracias, señor delegado, por la información.

Una cosa previa, también es verdad que, independientemente de quien sea el titular del edificio, es una responsabilidad de la ciudad de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid proteger a través de su catálogo los edificios que considere oportunos, no en forma de BIC porque eso le corresponde a la Comunidad de Madrid que, es verdad, que tumbó la incoación como patrimonio cultural de este edificio a solicitud de la comisión de monumentos y patrimonio Histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En nuestra opinión, en esa alergia que tiene la Comunidad de Madrid a cualquier tipo de industrialización de Madrid, preferimos el modelo de servicios, esto que luego nos trae problemas. Entonces, yo lo que le pido es un poquito más de compromiso en ese sentido.

Y segundo...

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ... lo que acordamos en el Pleno estaba claro. Nos tienen que convocar porque si no, al fin y al cabo, va a parecer que estamos llegando a un acuerdo de compromiso que no va a ser un buen acuerdo y donde no habrá un compromiso real.

Gracias

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el delegado si quiere.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: No, únicamente reiterarme en los compromisos adquiridos con todos los grupos políticos con respecto a la mejor definición del expediente de modificación y actualización del catálogo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias a los dos.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Sí, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000059, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer, tras la aprobación por el Pleno del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2022, si puede confirmar "que no se van a producir más enajenaciones de suelo en 2022 y que, por lo tanto, no se prevén ingresos por este concepto".

La Presidenta: Tiene la palabra, por parte del Grupo Municipal Más Madrid, don Francisco Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Sí, buenos días a todos y feliz año.

El pasado mes de diciembre en la Comisión de Hacienda, convocada a tal efecto, el señor delegado nos presentaba un presupuesto del área que crecía un 9,5 % pero solo —como explicamos en su momento— un tercio era dedicado a inversiones; el resto era el crecimiento de los gastos de personal y también —algo más preocupante— de los intereses de demora.

En el capítulo de ingresos figuraban 43 millones de euros por enajenaciones de suelo, suelo residencial, suelo industrial. La mayor parte de esos ingresos vendrían derivados de la venta de nueve parcelas residenciales, si bien como explicamos, en la memoria se decía que se podrían colocar un máximo de la mitad de ellas, no que se derivaran en dos ejercicios los ingresos previstos en estas enajenaciones.

Aunque las estimaciones, al menos las de la memoria, podrían parecer prudentes, en realidad es que están al borde de la euforia. En las licitaciones resueltas a día de hoy solo se ha conseguido ingresar el 14 y el 37 % de la valoración total de las parcelas que han puesto en venta porque muchos de los lotes quedaron desiertos y en otros casos su destino será la construcción de viviendas de lujo.

El presupuesto de las parcelas residenciales, nueve en total, asciende a 33,5 millones, si bien, como le he explicado, en la memoria se estima que se ingresarían la mitad, 16,9 millones. En conjunto, estos suelos tendrían capacidad para la construcción de 201 viviendas; sin embargo, ni la valoración ni la capacidad es homogénea: casi la mitad del presupuesto y un tercio de las viviendas estarían concentradas en la parcela de Mahou-Calderón.

Todo apunta a que si se sigue adelante el resultado del concurso será similar al último lanzado por el área, donde lo único que han conseguido es calentar más el mercado, a juzgar por el precio final

de la parcela de Valdebebas, con un incremento del 58 % de la valoración, pagando o repercutiendo el valor del suelo en 2.747,5 €/m².

Le quiero preguntar si después de los acuerdos para la aprobación de los presupuestos se van a producir más enajenaciones de suelo. ¿Qué solución tienen prevista para las parcelas que han quedado desiertas? Usted nos explicó ya, me parece que en un par de ocasiones, que podrían esperar un año a que legalmente pudieran adjudicar, al haber quedado desiertas, directamente estas parcelas. Y también si nos puede adelantar algo del concurso para la cesión de suelo en derecho de superficie.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, como todos ustedes saben, en los acuerdos alcanzados con Recupera Madrid, que propiciaron que este Ayuntamiento podría tener unas nuevas cuentas públicas, se eliminó la enajenación de suelo residencial libre para vivienda colectiva.

Además, no obstante, manteniéndose el programa de derecho de superficie para la construcción y alquiler a precio tasado de más de 2.000 viviendas y, por supuesto, manteniendo la cesión de todo el suelo residencial de vivienda protegida para la Empresa Municipal de la Vivienda. Por supuesto, les confirmo que este acuerdo alcanzado se va a cumplir, por supuesto que sí, naturalmente, no podía ser de otra manera.

El resto de las enajenaciones ya licitadas en años anteriores continuarán con la tramitación prevista a través de los procedimientos establecidos en la legislación vigente, como se ha hecho hasta ahora, y darán lugar a los ingresos correspondientes, al igual que otras licitaciones que sacaremos a lo largo del año con respecto a parcelas industriales y de uso terciario, con objeto de dinamizar la economía, atraer inversión y generar empleo en la ciudad de Madrid, porque entendemos, sinceramente, que el desarrollo urbano hoy puede ser una palanca para la reactivación económica de esta ciudad y, por tanto, estas parcelas industriales y terciarias nuevas compensarán el déficit de ingresos previsto al no enajenar esas parcelas residenciales libres.

Indicarles igualmente, como bien usted ha dicho, que los procesos de enajenación que hemos lanzado se han culminado hasta ahora, porque todavía les queda recorrido, en un 37 % de venta, un 37 % que ya es más de lo que todos ustedes hicieron.

Me parece y me resulta también interesante que ustedes consideren que calienta más el suelo generando nueva oferta con la parcela de Valdebebas a tenerlo en un cajoncito, que es como tenían ustedes todo el suelo residencial en la ciudad de Madrid, sin hacer absolutamente ni un solo proyecto con ellos y

sin hacer nada en materia de gestión urbanística con ese suelo de titularidad municipal.

Como bien les digo, vamos a continuar con los trabajos, con la estrategia establecida en el año 2019, si bien es cierto que por este acuerdo no vamos a sacar esa licitación de parcelas previstas que teníamos para el año 2022.

Y también le digo, y le vuelvo a decir, no por más que diga una mentira se va a convertir en verdad. La estimación establecida en el presupuesto con respecto a los ingresos es una estimación prevista en función del 50 % porque la gente cuando se presenten los licitadores podrá abonar y podrá pagar los cánones en un año o en dos años. De ahí que por principio de seguridad y de buen hacer en la Administración pública se hayan previsto esos ingresos.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Bien.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Punto 7 del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Sí, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000061, formulada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cuáles son las nuevas previsiones del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "en relación con los usos previstos en la fábrica CLESA" y si "se va a modificar o dejar sin efecto el fallo del jurado del concurso Reinventing Cities".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra doña Pilar Perea, que va a intervenir telemáticamente, para formular la pregunta, por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias y feliz año para todos y para todas.

Buenos días.

Con el asunto de la fábrica Clesa, señor Fuentes, llevamos las personas de Madrid un total viacrucis con el nivel de incoherencias de la gestión del señor Fuentes.

Primero, llevan ustedes a Cibeles en julio de 2020 la modificación del plan para que la fábrica Clesa vuelva a ser municipal y para que se proteja, y votamos todos a favor. Sale por unanimidad.

Primera incoherencia del señor Fuentes: luego, después de llevar este acuerdo a Cibeles, meses antes la ha incluido, a la fábrica Clesa, en el concurso de

Reinventing Cities para acceder durante 75 años a la fábrica a explotación privada.

Segunda incoherencia: como digo, el señor Fuentes lleva a Cibeles en 2020 y que la fábrica se proteja, pero resulta que el proyecto ganador del Reinventing Cities no parece ser el más respetuoso con la protección del edificio. Los arquitectos del jurado sí se pronuncian preocupados y la Fundación Alejandro de la Sota publica un comunicado muy claro sobre este tema, que todos conocemos, usted también.

Bueno, la estrategia del señor Fuentes en todo este tiempo para sostener estas incoherencias es, primera, la ya muy conocida cortina de humo. Primero, cortina de señalar al Gobierno anterior —esa no es solo suya, señor Fuentes, esto es de todo el Equipo de Gobierno—. Y luego otras cortinas de humo ya sí de su exclusividad. Por ejemplo, en el Pleno de octubre de Cibeles cuando pedimos que Clesa volviera a ser municipal, en este caso usted utilizó una cortina de universidades: que si la de Oxford, que si la de Glasgow, que si la de Utrecht; una cortina de proyectos: la fábrica Philips, el monasterio de arquitectura neogótica, y un largo etcétera de estrategias para ocupar su intervención distrayéndonos de la realidad: que cedía usted a Clesa a manos privadas y con un proyecto que no respeta el valor cultural del patrimonio, y además que votó a favor de todo lo contrario en julio de 2020.

También sabemos todos que el concurso de Reinventing Cities no es vinculante, el Ayuntamiento no está contractualmente obligado a ceder la parcela al ganador.

Con lo cual, ojo, esto puede ser otra cortina de humo para que parezca que el Gobierno está avanzando con la rehabilitación de la fábrica, aunque al final quede en la nada que en este tiempo ha pasado en balde por la gente de Madrid; cortina de concurso lo podemos llamar.

Señor Fuentes, y entre cortina y cortina e incoherencias, ahora llega el acuerdo con el Grupo Mixto para los presupuestos, que dice que la Fundación Alejandro de la Sota debe opinar sobre la obra de la fábrica y deberá haber más usos culturales.

Y le voy a preguntar dos cosas claras, y a ver si usted es capaz de contestar a las preguntas con respuestas:

Primero, ¿garantiza que se haya llevado a cabo el proyecto ganador del Reinventing Cities?

Y, dos, de seguir adelante con ese proyecto, el acuerdo que ustedes firman exige más usos culturales, ¿cómo va a afectar esto al proyecto definitivo teniendo en cuenta que ha ganado un concurso con otro planteamiento?

¿Tendremos suerte hoy con esta pregunta y hablará usted de su gestión como Gobierno y no de otras cosas?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

A continuación tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con respecto a ser claro y con respecto a contestar a las preguntas que se me indican en la comisión, indicarles que no existen distintas previsiones respecto al proyecto de la fábrica de Clesa, que ya he tenido ocasión de explicarles en reiteradas ocasiones y que son las que se derivan de la convocatoria de desarrollo y adjudicación del concurso internacional de la segunda edición de Reinventing Cities, que le respondo que a ese concurso fue un jurado y el ganador del concurso fue con el voto favorable de la mayoría del jurado, que, por cierto, también participaron todos los grupos políticos, participó Más Madrid, y allí no abrió la boca. No se va a modificar ni dejar sin efecto el fallo del jurado, ya que dicho fallo pone fin al procedimiento de concurrencia pública internacional, se adoptó conforme a las reglas de la alianza de Ciudades C40 que rigen el concurso y se ajusta a las previsiones de planeamiento.

Ahora bien, si ustedes me preguntan por la participación de la Fundación Alejandro de la Sota en la definición del proyecto final, porque saben que el concurso se centraba en la definición de un anteproyecto, pues sí, es nuestra intención que participen y que colaboren con el Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, si ustedes me preguntan por los usos culturales e innovadores, pues les tengo que indicar que esto ya se incluía en las bases del concurso. De hecho, decía: «Se busca rehabilitar el edificio, ponerlo en valor y adaptarlo a la normativa actual para albergar usos culturales y de innovación con espacios multifuncionales que permitan desarrollar actividades diferentes», como cursos y conferencias del centro hospitalario Ramón y Cajal, «un espacio de creación que favorezca el encuentro y el diálogo de los creadores entre sí y con el público» y que incluya «actividades sociales, culturales o educativas para los residentes del entorno»; que es lo que recoge el anteproyecto de este gran proyecto de Clesa, aunque a ustedes no les guste, que lo puedo entender, evidentemente, pero es que ese es el resultado del proyecto.

También decirle, en cuanto a la privatización o no privatización, no, no, el edificio sigue siendo público y lo será del Ayuntamiento de Madrid. Lo que ocurre es que en este caso, por ejemplo —ifjese usted qué casualidad!—, la gestión cultural se hará por gestión indirecta y el ganador que realizará todo el proyecto cultural pues será yo creo que una empresa con una gran trayectoria contrastada en Madrid, como es La Fábrica, que está trabajando en La Casa Encendida desde hace muchísimos años y que con seguridad sé que usted ha visitado en muchas ocasiones.

Por tanto, le digo que el proyecto sigue adelante, es el mejor de los proyectos que podíamos tener para la fábrica de Clesa; buscaremos, por supuesto, la

perfecta cohesión entre el respeto del patrimonio y del gran edificio industrial que tenemos en la ciudad de Madrid, como es el edificio de Clesa; y, por supuesto, le daremos un uso, algo que ustedes no hicieron.

Porque también les tengo que recordar, por supuesto, que ustedes desde que llegaron, el 22 de mayo del 2015, se encontraron con un expediente para proteger también este edificio que lo dejaron en un cajón cuatro años, cuatro años; lo volvieron a sacar el 4 de abril del 2019, un año antes de las elecciones. Ustedes no hicieron absolutamente nada, evidentemente, como pueden estar seguros no existía un solo papel de desarrollo del proyecto de ese Matadero Norte que ustedes decían que iban a hacer, evidentemente, no había nada: ni prescripción ni planeamiento ni gestión ni un solo euro destinado a realizar ese proyecto. Así que, por favor, colaboren con nosotros y demos el mejor uso a la fábrica de Clesa.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000063, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "las medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar desde su área para evitar que, en el supuesto de que Madrid se viera afectada por otro temporal de magnitud similar a Filomena, la ciudad quede colapsada por la nieve como sucedió el año pasado".

El Secretario de la Comisión en funciones:

El Grupo Mixto autor de los puntos 8 y 9 ha retirado los mismos mediante escrito con número de registro 2022/0123.

Por lo tanto, pasaríamos al punto 10.

(La precedente iniciativa ha sido retirada por el autor de la misma).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8000064, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "cómo va a distribuir la coordinación y gestión del proyecto de remodelación de la A5 a su paso por Campamento y Batán tras el acuerdo presupuestario en el que dicho proyecto pasa del Área [de Gobierno] de Medio Ambiente y Movilidad a la suya".

(La precedente iniciativa ha sido retirada por el autor de la misma).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8000065, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué intenciones y actuaciones tiene previsto realizar el Ayuntamiento de Madrid para desarrollar equipamientos, infraestructuras y servicios en el barrio de El Cañaveral".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero Cuadrado.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas, feliz año.

Bueno, señora García Romero, El Cañaveral es un nuevo barrio de Madrid donde miles de vecinos llevan más de cinco años a la espera de colegios y centros de salud. En este barrio del distrito de Vicálvaro donde tampoco hay comisaría, las únicas escuelas infantiles que están funcionando son privadas y los vecinos consideran que las comunicaciones son insuficientes.

Se prevé un aumento exponencial, como usted ya sabe, de la población que vivirá en El Cañaveral en los próximos dos años junto a otros desarrollos que se encuentran cerca de ellos, que son Los Ahijones, Los Berrocales y Los Cerros.

Por ello, este grupo queremos preguntar sobre cuáles son sus actuaciones e intenciones desde su área para desarrollar equipamientos, nuevas infraestructuras y servicios para este nuevo barrio de Madrid.

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra parte del Equipo de Gobierno la delegada del Área de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Feliz año a todos.

Bien, tenemos siete nuevos equipamientos previstos en el distrito de Vicálvaro, don Pedro, de los que tres ya han finalizado su construcción: un parque de bomberos, una base de Samur-Protección Civil y el Centro de Innovación de Economía Circular. Dos se encuentran actualmente en ejecución, una escuela infantil y un centro cultural juvenil y hay otros dos más previstos, que son un centro deportivo municipal y la unidad integral del distrito de Policía Municipal.

Dos de estos siete equipamientos se encuentran en el barrio de El Cañaveral, uno de los mayores desarrollos urbanísticos, como usted ha dicho, de Madrid, con más de 5 millones de metros cuadrados,

que tendrán una población aproximada de 52.000 habitantes y una construcción de unas 14.000 viviendas.

(En este momento, cuando son las nueve horas y cincuenta y siete minutos, abandona el Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia la Vicepresidenta primera de la Comisión y concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).

Para todos estos vecinos el Área de Medio Ambiente y Movilidad ya ha puesto en marcha el año pasado la nueva línea exprés E5 entre Manuel Becerra y El Cañaveral.

El pasado 18 de agosto el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos comenzó a ejecutar su primera fase de equipamiento público en El Cañaveral, una escuela infantil en la calle Victoria Kent, con una superficie de 1.705 m² y un presupuesto de 3,3 millones de euros.

Asimismo, tenemos comprometido el plan de construcción de un nuevo centro deportivo municipal que llevaremos a cabo mediante la figura de concesión público-privada.

A esto se une que la propia Junta de Distrito de Vicálvaro en este mismo año construirá una instalación deportiva básica, cuyo acceso será por la calle Mario Moreno Cantinflas, por un importe de 558.000 € con cargo a presupuestos participativos, que supondrá la construcción de dos pistas de baloncesto, una pista de fútbol, tenis de mesa y circuito de calistenia.

Y para facilitar la construcción de nuevos equipamientos, competencia de otras Administraciones, se han cedido tres parcelas municipales por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a la Comunidad de Madrid, donde se construirá un colegio, un instituto y un centro de salud.

Usted me hablaba de una comisaría y yo, la verdad, no tengo los datos si la Delegación del Gobierno o el Ministerio de Interior ha solicitado a don Mariano Fuentes parcela para la construcción de comisaría. Ese dato pues carezco de él.

Finalmente, recordar que en la pasada Junta de Gobierno del 13 de enero del 2022 se aprobó el proyecto modificado de la urbanización 02.01 Desarrollo del Este-El Cañaveral con el objetivo de recoger la configuración de dos etapas del sector y la división de las infraestructuras necesarias para su funcionalidad y cumplimiento de los compromisos asumidos por la junta de compensación.

En definitiva, seguimos trabajando, son ya bastantes las actuaciones realizadas, no nos conformamos con esto y seguiremos trabajando para que El Cañaveral tenga las mejores dotaciones posibles.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Gracias, presidenta.

Mire, El Cañaveral es una isla que usted sabe que está rodeada de grandes carreteras, que a principios de 2016 se empezó a habitar, y desde entonces en la actualidad hay más de 8.000 personas censadas, pero la realidad es otra con respecto a lo que usted me está contando.

Mire, se lo dijo la junta de compensación, hay un total de 14.000 viviendas proyectadas en El Cañaveral, donde más de 30.000 personas estarán viviendo en el plazo de un año. Es un barrio vacío de servicios públicos, ni escuelas infantiles —se lo vuelvo a decir, aunque estén construyendo una— ni comisarías ni emergencias, solo parcelas cedidas para colegios o centros de salud que no existen en este momento ni hay proyección de que existan, y malas comunicaciones, y ni siquiera hay semáforos que regulen el tráfico. Dese una vuelta por el barrio.

En El Cañaveral no hay ninguna escuela infantil municipal a fecha de hoy, como le he dicho, las únicas escuelas infantiles que hay son privadas; solo existe la promesa desde enero de 2021 de construir una, cuyas obras es verdad que empezaron en agosto, cinco años después de la llegada de los primeros vecinos del barrio, pero aún tendrán que esperar con suerte a que la inauguren antes de que acabe esta legislatura, precisamente en año electoral.

Por poner algunos ejemplos de municipios que son de la Comunidad y cercanos a este barrio: Mejorada del Campo con menos de 24.000 habitantes tiene siete escuelas infantiles municipales o 12 dotaciones educativas públicas —claro, aquí gobierna el Partido Socialista—; Torreloa con más de 24.000 habitantes tiene 11 dotaciones educativas públicas.

Mire, solo tienen apenas una línea exprés de la EMT entre Manuel Becerra y El Cañaveral y la 159 que les conecta con el metro, imagínese la saturación que habrá ahí en horas punta. No disponen de ninguna dotación deportiva ni cultural pública, solo buenas intenciones, y los vecinos de El Cañaveral le han realizado propuestas, como la construcción de una de sus parcelas municipales en la base del Samur y una comisaría para la zona. En definitiva, el barrio carece casi por completo de equipamientos públicos.

Ustedes se conforman con la cesión de parcelas a la Comunidad de Madrid pasándoles el problema a su tejado, donde en algún momento irá o no un futuro centro de salud, colegio o instituto, sin conseguir un compromiso a corto plazo de su construcción inmediata y donde son ignorados ustedes, los del Ayuntamiento, porque en sus reuniones de Coordinación no pintan nada.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Debe concluir.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Miren, los vecinos de El Cañaveral están cansados de promesas

incumplidas —termino ya, presidenta—, pagan por unos servicios públicos que no tienen y ustedes siguen autorizando a construir nuevos barrios sin acompañar la construcción de infraestructuras, equipamientos, servicios necesarios para que no se convierta en un gueto ordenado y exclusivamente residencial.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que los vecinos de El Cañaveral están encantados de tener este Gobierno que les está gobernando. Ejecutamos en equipamientos el 94 % de la inversión, 94 % en equipamientos frente al anterior Gobierno, un euro de cada diez, yo creo que estarán encantados con nosotros.

Nosotros no prometemos, hacemos: ya le hemos dicho que estamos haciendo la escuela infantil, no es una promesa, está ahí; ya le hemos dicho que va a hacer la junta de distrito otra instalación deportiva, que la empieza este año, no son promesas, están en estos presupuestos; y así todo lo que le hemos dicho, la cesión de las parcelas... Pero yo estoy esperando, insisto, que su Gobierno nos pida —sí, el Gobierno de España—, la Delegación del Gobierno nos pida una parcela para comisaría; deje usted de pedirme la comisaría a mí, no me la pida a mí, pídalela usted a doña Mercedes González o al ministro, el señor Marlaska.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Yo no he pedido nada, he pedido lo que piden los vecinos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Bueno, pues los vecinos de El Cañaveral, usted nos está trasladando lo de los vecinos de El Cañaveral. Yo también les voy a pedir la comisaría porque yo también trabajo para los vecinos de El Cañaveral, por supuesto, como para todos los vecinos de Madrid, yo también voy a decir que les pida la comisaría al Gobierno de España.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Y también un centro de salud.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: No, no, el centro de salud ya le hemos pasado las parcelas porque las hemos pedido a la Comunidad de Madrid y el señor Fuentes se lo ha pedido.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Tiene que ir concluyendo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Así como para un colegio, otra escuela o un instituto; no ha sido el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8000066, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuáles son los objetivos previstos por el Área Delegada de Vivienda "en la ejecución de actuaciones de su competencia durante los próximos seis meses".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández en su primer turno.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, feliz año a todos.

Doy por formulada la pregunta.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Feliz año a todos.

Y agradecerle, señor Fernández, esta pregunta que me permite definirle los objetivos del Área de Vivienda para los próximos meses.

Como usted sabe, en el Pleno pasado se aprobó la creación del Observatorio de Vivienda y Rehabilitación y actualmente se están designando representantes por parte de los organismos adscritos. Una vez finalizado este trámite se comenzará la celebración de las sesiones y se iniciarán los trabajos.

También en el desarrollo de la estrategia local de vivienda y rehabilitación, Transforma Madrid, se van a tramitar y publicar diversas novedades, nuevas convocatorias de los planes que lo conforman, tales como el Plan Adapta 2022, Plan Rehabilita 2022 y el Plan Transforma tu Barrio.

Continuaremos también en el desarrollo de la estrategia Habita Madrid, donde ya se han monitorizado más de 30 viviendas y próximamente monitorizaremos algunas viviendas más de la Empresa Municipal de la Vivienda.

En el mes de mayo, y después de un intenso trabajo iniciado en el verano de 2019, se celebrará en Madrid el primer Foro Internacional de Vivienda promovido por la Unión Internacional de Arquitectos y el Cscae, reuniendo a los mejores expertos en esta materia; será un escaparate internacional para la ciudad de Madrid y de sus políticas de vivienda y rehabilitación.

También en el mes de enero se van a enviar a la Comunidad de Madrid las propuestas concretas para ser financiadas con fondos europeos, que tienen que ver con la delimitación de barrios para su regeneración, así como la construcción de nuevas promociones de viviendas en alquiler con altas exigencias de eficiencia energética.

También estamos trabajando en nuevas fórmulas para la creación de oficinas de información de vivienda.

Se prevé también la celebración de una feria de rehabilitación energética en Madrid para acercar al ciudadano los beneficios de la rehabilitación energética. Será un punto de encuentro entre el usuario final y los agentes del sector de la rehabilitación.

Vamos a continuar también con los sorteos de vivienda de obra nueva, a las que se van a ir añadiendo las nuevas viviendas y las que están quedando libres. El primero de ellos se celebró precisamente ayer con un total de 316 viviendas.

También vamos a continuar gestionando la compra de viviendas, que se unirán a las ya 198 adquiridas.

También vamos a continuar con las obras iniciadas ya en catorce promociones: San Francisco Javier, Nuestra Señora de Los Ángeles, La Rosilla, Ingenieros y El Cañaveral, precisamente. Y en febrero se iniciarán las obras de dos promociones más de El Cañaveral, 5 y 7.

Y también vamos a comprar y la adjudicación por consiguiente de viviendas para los realojos del convenio de Cañada Real.

Y también en el barrio del Aeropuerto en estos meses está prevista la finalización de la rehabilitación de la calle de Pradolongo.

En definitiva, estos son algunos de los detalles y actuaciones que va a tener el Área de Vivienda a lo largo de estos seis meses.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

La agradezco, señor delegado, la información.

En la nota explicativa de aprobación de los presupuestos para 2022 se estableció una previsión de rehabilitación o de ayudas para la rehabilitación de las viviendas, se calculaba más o menos 20.000 viviendas

para el 2022, que afectarían y que beneficiarían a 20.000 familias para mejorar la habitabilidad de sus viviendas. Sin embargo, en la web no aparece, en la web del Ayuntamiento del Área de Vivienda no aparecen datos respecto al 2021; con lo cual, no podemos saber si estas previsiones, estos objetivos son realistas o no.

Por tanto, sí le pediría un objetivo concreto en esta materia para los próximos seis meses, un objetivo concreto, no que va a hacer un plan o que va a reactivar unas ayudas, sino un objetivo concreto para que sepamos si realmente se van a poder cumplir esas ayudas para la rehabilitación para 20.000 viviendas. Es que son 20.000 viviendas, son muchas viviendas.

También en la nota explicativa de presupuestos para el 2022 se hablaba de la previsión de construcción de 39 promociones para el 2022, que supondrían 3.257 viviendas. Claro, según se indica en los medios de comunicación, porque tampoco está publicada la información en la web del Ayuntamiento en el Área de Vivienda, en los últimos dos años se han construido 13 promociones, que son 728 viviendas, y a medio plazo se dice también en estas informaciones de los medios de comunicación que se tienen previstas otras 12 promociones, que supondrían 874 viviendas. Por tanto, los números que vienen en la nota explicativa de presupuestos para el 2022 no coinciden con lo que se ha hecho hasta ahora, por lo tanto también le pediría una concreción de unos objetivos a seis meses en relación con este tema.

También en la nota explicativa de presupuestos para el 2022 se habla de la puesta en marcha de una nueva oficina verde. Yo no entiendo completamente a qué se refiere la Oficina Verde porque al final se van a acabar solapando con otras unidades, otras oficinas o el propio Observatorio de la Vivienda. Sí le pediría que si va a poner en marcha esta oficina sí nos diga cuál es el objetivo a seis meses en cuanto a esta oficina que quiere poner en marcha.

Ha hecho referencia al Observatorio de la Vivienda también, que parece ser que ya está funcionando o están en visos de funcionar. No hay información tampoco en la web sobre funciones concretas del observatorio y qué se pretende hacer con el observatorio en los próximos meses. También le agradecería una información concreta en este sentido.

Y, finalmente, en una comisión anterior recordará que yo le propuse lo de las comunidades energéticas que se lleva a cabo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Se comprometió a estudiarlo, no dice nada al respecto, sí le pediría también que diera información en este tema.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González por el tiempo que le resta.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del

Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien.

Brevemente, la Oficina Verde, como usted bien sabe, ya se ha puesto en marcha y puede visitarla y no hay ningún problema, y sobre todo conocer sus funciones porque creo que es una cosa realmente pionera y magnífica.

El observatorio estuvo a su disposición también porque fue a Pleno esa documentación de cómo va a funcionar el propio observatorio.

Y lógicamente lo que son esas 20.000 viviendas no se van a hacer en estos seis meses como usted me ha pedido, pero sí le puedo asegurar que vamos a cumplir con ello, y para ello lo primero que hay que hacer es sacar las convocatorias del Rehabilita 2022.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Tiene que ir concluyendo, señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pero cualquier otra información que necesite, a su disposición.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8000068, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuáles son los objetivos previstos por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "en la ejecución de sus competencias durante los próximos seis meses".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Los objetivos del área para 2022 se encuentran recogidos en las correspondientes fichas de presupuesto para este ejercicio. No obstante, voy a informarle de las más relevantes por considerarlas así.

Lo que haremos será para la previsión de estos seis primeros meses la aprobación por el Pleno de la nueva Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas que unifica y sustituye las dos ordenanzas existentes y va a suponer una simplificación y agilización de todos los procedimientos de autorizaciones administrativas y urbanísticas; también la aprobación por el Pleno del reglamento por el que se establece el régimen de trabajo de las entidades colaboradoras urbanísticas; la aprobación inicial por la Junta de Gobierno de la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana; al igual que la aprobación inicial por Junta de Gobierno, inicial exactamente, de la modificación para la ampliación del *Catálogo de elementos protegidos*; la aprobación de los planes especiales de iniciativa pública ligados a la regeneración de barrios se aprobará, definitivamente, por el Pleno el plan para los 45 barrios de promoción pública, es decir los famosos interbloques y el Plan especial de protección de la colonia militar de Arroyo Meaques, y se aprobarán inicialmente por la Junta de Gobierno los planes especiales de Fuencarral A, Roger de Flor, Dehesa del Príncipe, colonia Virgen de la Inmaculada y colonia militar de Campamento; se aprobarán inicialmente los planes especiales necesarios para la implantación de diversos servicios públicos municipales necesarios, como UID, Bomberos y Samur en los distritos de Hortaleza, Villa de Vallecas, Villaverde y San Blas-Canillejas y se aprobará definitivamente el Plan especial de mejora de redes públicas en la avenida de Daroca.

En cuanto a la estrategia de renaturalización de la ciudad se aprobará, definitivamente, el Plan especial para la protección del cerro Almodóvar kilómetro 0 del Bosque Metropolitano; continuaremos las numerosas obras del bosque que están en marcha y terminaremos, por ejemplo, las obras de la primera fase de Orcasitas; iniciaremos las actuaciones del ecoconector desde el bosque del Campo de las Naciones hasta el parque Juan Carlos I, las de O'Donnell sur y Arroyofresno; también licitaremos por fin el concurso de adjudicación en cinco lotes de veinticinco parcelas residenciales libres en derecho de superficie para la construcción de más de 2.000 viviendas a precio inferior al del mercado; continuaremos impulsando los grandes desarrollos urbanísticos que hemos reactivado, también lo haremos; en Madrid Nuevo Norte se aprobará este mes la unidad de ejecución de Malmea-San Roque-Tres Olivos y en este semestre el plan de coordinación de las grandes infraestructuras del conjunto de los ámbitos; en el sureste aprobaremos, aprobamos mejor dicho este mes el convenio de gestión de Los Cerros y aprobaremos el proyecto de reparcelación de Berrocales y el proyecto de expropiación de Valdecarros; también aprobaremos la constitución de la Junta de Compensación de la Solana de Valdebebas.

Y todo ello, convencido de contar con su apoyo.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Tiene la palabra el señor Fernández.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Bueno, el apoyo ya lo veremos.

(Risas).

Dependerá, dependerá de si se portan bien.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Yo estoy claramente convencido.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Bueno, en todo caso gracias por la información, señor delegado.

En primer lugar, en cuanto a la cuestión que plantea de las nuevas ordenanzas previstas que se van a aprobar sobre licencias urbanísticas sí que la cuestión de la agilización de las licencias llevamos con ello desde el principio del mandato y lo cierto es que hasta ahora no nos han ofrecido datos concretos de en cuánto se han reducido los plazos para la tramitación de licencias. Yo creo que es importante para saber realmente si vamos por el buen camino o realmente se está disparando a discreción y realmente no se están obteniendo los resultados que son deseables porque es un problema arrastrado desde hace ya muchísimos años.

En la nota explicativa de aprobación de presupuestos para 2022 yo le agradezco la información que ha dado sobre Nuevo Norte, Madrid Nuevo Norte, porque en esa nota explicativa no se dice nada, parece que Madrid Nuevo Norte, después de lo que costó aprobar por todos los grupos ha desaparecido del mapa y, realmente, la información que se da es a cuentagotas. Yo creo que lo que tendríamos que hacer, o tendría que hacer el Equipo de Gobierno hincapié en informar sobre la evolución de Madrid Nuevo Norte porque ha costado muchos años llegar hasta ese punto para que luego después desaparezca del mapa y no se sepa qué se está haciendo con Madrid Nuevo Norte.

Se ha comentado a una pregunta de otro concejal anteriormente sobre la adjudicación del concurso público de derechos de superficie sobre suelo libre prevista para 2.000 viviendas en régimen de alquiler asequible por debajo de mercado.

En la nota explicativa de los presupuestos de 2022 se dice literalmente: «Afrontando de manera decidida la subida de precios de la ciudad». Lo cierto es que en diciembre ha habido un titular en medios de comunicación que dice lo siguiente: «Madrid se convierte en la ciudad más cara para independizarse». Entramos en una enorme contradicción. Pero es que, además, 2.000 viviendas van a suponer el 0,10 %, aproximadamente, del parque total de viviendas en Madrid. Con 2.000 viviendas no sé, no sé cómo van a influir en evitar la subida de los precios del mercado de las viviendas en Madrid, salvo que la expresión «de manera decidida» tenga un nuevo significado para usted.

Y, bueno, básicamente quería que me dijera cosas concretas a seis meses que tiene previsto en

relación con estos temas porque creo que son de interés para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, como bien le he comentado, en todo el sistema de licencias es cierto que se han generado avances importantes desde el año 2019. Por ejemplo, le voy a dar un dato: cuando entró este Equipo de Gobierno la media de emisión y de autorización de licencias en la Agencia de Actividades estaba en 181 días y a día de hoy estamos en 111 días. ¿Mejorable? Por supuesto que es mejorable, pero es que hemos reducido los tiempos casi a la mitad.

Con respecto a Madrid Nuevo Norte tiene usted toda la razón.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Tiene que ir concluyendo, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Y yo creo que es un buen momento también para recapitular e informar a todos los grupos políticos de todo lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8000069, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer cuáles son los objetivos previstos por el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en la ejecución de actuaciones de su competencia durante los próximos seis meses".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, este año 2022, don Pedro, es un año lleno de desafíos para los madrileños porque nos toca seguir enfrentándonos a la pandemia y debemos esforzarnos en que todos podamos conseguir la recuperación económica de nuestra ciudad y en eso también nosotros colaboramos.

Bien, le voy a dar las obras más importantes — quizá en tres minutos no pueda informarle de todo lo que pretendemos realizar en este año—:

La Dirección General de Espacio Público continuará haciendo las grandes obras, como la cubrición de la M-30 a su paso por antiguo Vicente Calderón, la reforma de la calle Alcalá entre Cedaceros y Cibeles, la remodelación del barrio de Justicia, la reurbanización de la calle Eduardo Barreiros, la reforma de la plaza de la Remonta, la pasarela de conexión del barrio de Butarque con la estación de San Cristóbal; pondremos en marcha nuevas obras de transformación urbana, como la remodelación de la Puerta del Sol, la reurbanización de la avenida del General Perón o la demolición parcial del puente Pedro Bosch, así como la reurbanización del eje Doctor Esquerdo.

Y veremos el final de las obras, como la remodelación de la calle Ortega y Gasset, la reurbanización de la calle Francisco Silvela, el área intermodal de la plaza de Felipe II, el Museo de Esculturas al aire libre debajo del puente de Juan Bravo.

Iniciaremos los pasos para las reformas de las plazas de los Mostenses, Jacinto Benavente, Pedro Zero, el 2 de Mayo, la Vaguada, el Puerto de Canfranc, de Ágata y Mayor.

En cuanto a la construcción de nuevos equipamientos, la Dirección General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio realizará, entre otros: continuaremos con las obras de cinco nuevas unidades integrales de distrito de Policía Municipal, también se continuarán los trabajos de las seis nuevas bases de Samur-Protección Civil y se seguirá trabajando en la construcción de cuatro nuevas escuelas infantiles. Asimismo, se iniciará la tramitación de un nuevo parque de bomberos en Atalayuela o el Centro Cultural Pastora Imperio en Chamartín; todas estas actuaciones que sean necesarias para ejecutar nuestro plan de equipamientos.

Respecto a la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, entre otras actuaciones: pondrá en marcha los nuevos contratos de servicio de conservación de pavimentos y estructuras, iniciaremos la Operación Asfalto de 2022, finalizará el plan de adecuación de viales y mejoras de la accesibilidad 21-22 y puesta en marcha del nuevo plan de aceras anual, pondremos en marcha un plan de mejora en entornos escolares, pondremos en marcha un plan de mejora de polígonos industriales.

La Dirección General de Gestión de Patrimonio, imprescindible para el desarrollo de todas las

actuaciones del área, continuará ocupándose de la adecuada gestión de los bienes y derechos patrimoniales, así como la regulación del inventario.

La Dirección General de Accesibilidad continuará con su trabajo para implementar la accesibilidad universal con un carácter transversal y poniendo en marcha el plan de acondicionamiento de las plazas de estacionamiento reservadas a personas con movilidad reducida y continuará con el trabajo de redacción del Plan Estratégico de Accesibilidad de la ciudad para poner en negro sobre blanco la visión y hoja de ruta del Ayuntamiento en esta materia, así como actuaciones que vienen siendo habituales, como luces de Navidad accesibles, lectura fácil, terceras jornadas de accesibilidad, etcétera.

No está todo el trabajo a realizar por el área, pero, en fin, creo que le he dado al menos una base de lo que hacemos en la misma.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

En el acuerdo de investidura que firmamos, que mi grupo firmó con el Partido Popular, había una serie de puntos sobre los que sí quisiera que me pudiera concretar de cara a los próximos seis meses si se tiene prevista su finalización o su ejecución en parte.

En el Punto 28, se hablaba de ampliar el recinto ferial de Ifema para ganar competitividad en materia de congresos. Sí quería saber en qué situación está esta ampliación del recinto ferial de Ifema, como se pactó con el Partido Popular, con su grupo.

En el punto 42 se hablaba de la construcción de plazas de aparcamiento, de 10.000 plazas. Entiendo que esto está desechado ya por el Equipo de Gobierno pero, si no se van a construir, desde luego, sí sería un incumplimiento del acuerdo de investidura que se firmó con VOX. Si pudiera decirme algo al respecto, se lo agradecería.

También, en el punto 56 se hablaba del proyecto de regeneración urbana del entorno de la A-5, se hablaba concretamente del soterramiento de la A-5. ¿Cómo está el proyecto de regeneración urbana en ese espacio y qué previsión hay a seis meses sobre cómo va a quedar ese proyecto de regeneración, la ejecución de ese proyecto?

Y, finalmente, me alegro de que hable de la accesibilidad universal, que sabe que es un tema para mí especialmente querido y que le pregunto de forma constante. Habla otra vez del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal. ¿En seis meses tendremos ese Plan Estratégico de Accesibilidad Universal?

Muchas gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Bien, la ampliación de Ifema y las plazas de aparcamiento no son competencia del Área de Obras, don Pedro, con lo cual no le puedo informar.

En cuanto a la accesibilidad universal, empiezan los trabajos este mismo mes de enero. Ha sido a través de un concurso, con lo cual, todo lo que ha sido la adjudicación pues lleva los plazos que lleva un concurso público y yo si no está terminado en seis meses espero que termine.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Tiene que ir concluyendo, señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Y en cuanto a la A-5 ya sabe que uno de los acuerdos con Recupera Madrid ha sido que el Área de Obras estudie el proyecto que se ha realizado por el Área de Medio Ambiente, con lo cual, de momento, no le puedo informar sobre este punto.

Gracias.

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, señora presidenta.

Teniendo en cuenta que el punto 15 de la comisión ha sido retirado también mediante escrito 2022/0123 por el autor de la iniciativa, pasaríamos al punto 14, el cual sería el último a sustanciar.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000071, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones ha realizado en el último año el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para controlar el impacto de los locales de apuestas en los entornos de afluencia de la población más vulnerable, especialmente los jóvenes".

La Vicepresidenta primera y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, de nuevo.

Le voy a dar un dato, señor Fuentes: todos los centros educativos de Tetuán tienen un local de apuestas cerca; yo si fuera usted, no dormiría tranquilo.

Estamos hablando continuamente de la salud mental, del aumento de suicidios y bastante poco de la relación que existe entre el bajo nivel económico y los múltiples estudios que están vinculando la ludopatía con el suicidio.

Mire, la mayoría de las personas que entran en un local de apuestas, como usted bien sabe, son personas más vulnerables, personas migrantes, jubiladas, jóvenes o sin hogar que acaban con problemas económicos derivando en ludopatía, graves problemas de salud mental y que puede conllevar al suicidio.

Mire, mientras estas personas entran en los locales de apuestas sobre los que usted no actúa, los locales atraen con ofertas de bajos precios por el consumo en barra, haciendo la competencia desleal a los bares de la zona, con la esperanza de que este perfil de personas más vulnerables empiece a jugar.

(En este momento, cuando son las diez horas y veinticuatro minutos, se incorpora al Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Vicepresidenta primera de la Comisión y concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).

Mire, esta preocupación para mi grupo no es nueva, usted lo sabe. Muy pocas cosas han cambiado desde que llevamos por primera vez este tema al Pleno hace más de tres años. Es cierto que no se están concediendo nuevas licencias debido a la moratoria que estableció la Comunidad de Madrid mientras valoraba si abrir el melón de la regulación de un sector que mueve millones a costa de enfermar a los jóvenes y empobrecer a las familias. Pero me pregunto qué se está haciendo desde el Gobierno municipal; se lo voy a decir yo.

Mire, el pasado 4 de junio de 2020 les rebajaron los impuestos a los locales de juego y apuestas con los votos de la ultraderecha de VOX. En plena crisis sanitaria y social aprobaron unas ordenanzas que incluían bonificaciones fiscales para las casas de apuestas por ser considerada su actividad de especial interés o de utilidad pública.

Cierto es que el año pasado realizaron una campaña de inspección, de la que supimos que más de un 70 % de los locales visitados presentaban deficiencias, pero queremos saber cuántas sanciones han puesto a fecha de hoy y cuántos locales han clausurado. No me cuente que han abierto expedientes sino cuántos han resuelto por completo.

Mire, es usted concejal de una ciudad donde, además de covid, hay otra pandemia silenciosa, que es la de la adicción al juego entre los más jóvenes. Una encuesta del Ministerio de Sanidad estima que el 22,7 % de los jóvenes realizan apuestas de forma presencial y que los jóvenes hasta los treinta y cuatro años son ya el 50% de los jugadores. No se puede considerar a estos locales de apuestas como un negocio más. Usted tiene la responsabilidad de velar por el desarrollo integral de nuestros jóvenes y no puede consentir que en Madrid uno de cada cuatro institutos tenga hoy un local de apuestas a menos de

200 m y alrededor del 90 % uno a menos de 500 m. Y esto es un dato demoledor.

Mire, tiene una oportunidad ahora que están tramitando la revisión de las normas del Plan General, lo que es una ocasión excelente para abordar con contundencia un problema en el que mirar para otro lado no puede ser una opción, y regulen ya estos establecimientos limitando su instalación a menos de 500 m de cualquier centro de enseñanza o equipamiento público y creen zonas de especial protección de población vulnerable libres de locales y casas de apuestas.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

A continuación, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el delegado del área, don Mariano Fuentes Sedano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**. Muchas gracias.

Les voy a relatar, evidentemente, lo que hemos hecho en este Ayuntamiento los últimos dos años, algo que no se había hecho con anterioridad, todo hay que reconocerlo, a pesar de que ustedes apoyaran el Gobierno anterior.

Como ustedes bien saben, desde el 29 de noviembre de 2019 existe una suspensión para autorizaciones de juego dada por la Comunidad de Madrid y también debo informarles que desde ese momento no se ha dado por parte del Ayuntamiento de Madrid ni una sola autorización de licencia urbanística ni declaración responsable en esta ciudad para operar una nueva casa de juego o casa de apuestas.

Además, tengo que decirle que hemos continuado con la campaña de inspección, que tampoco existía con anterioridad en el Ayuntamiento de Madrid, en la que en el año 2021 hemos desarrollado inspecciones documentales, en primer lugar, para verificar la existencia de las autorizaciones administrativas a 91 locales. Que se han inspeccionado 83 locales, de los cuales 14 estaban cerrados definitivamente, de los cuales 4 se van a volver a inspeccionar porque en el momento de la visita estaban cerrados pero con signos de estar con actividad reciente; de los cuales, de esos 65 restantes, se han inspeccionado todos con títulos habilitantes todos y cada uno de ellos, de los cuales 48 tenían pequeñas irregularidades en materia de rótulos y de publicidad exterior fundamentalmente y se han iniciado para todos ellos los expedientes de disciplina urbanística para que regularicen su situación en caso de poder regularizar ese rótulo o ese toldo oportuno.

También le tengo que decir que, como nunca antes se ha hecho por parte del Ayuntamiento de Madrid, trabajar de forma conjunta todas las áreas del Ayuntamiento, capitaneadas por el Área de Coordinación Territorial, Madrid Salud, Familias, Igualdad y Bienestar Social, la Agencia de Actividades, Deportes, Policía Municipal y Consumo, y también invitando a la Comunidad de Madrid para establecer la

estrategia municipal de atención y prevención de la adicción al juego de azar hasta el año 2025.

Además, se puso en marcha el proyecto piloto llamado La Contrapartida de concienciación, dirigido a menores de veinticinco años en los distritos de Latina, Carabanchel, Usera y Tetuán, habiendo llegado a 5.093 jóvenes con 1.772 publicaciones en redes sociales. Ante el éxito del programa, se ha extendido hasta el 2025 con un coste previsto de 2,6 millones de euros.

Además, otros programas y acciones, como, por ejemplo, el asesoramiento y apoyo a personas en riesgo y sus familias a través del servicio de orientación familiar, atendiendo a 358 familias en 2020 y 492 hasta junio del 2021, o la atención específica en los siete centros de atención de adicciones y derivados, en su caso, al servicio de salud mental a 310 personas en 2020 y 306 personas en 2021, sin olvidarnos por último de la campaña de sensibilización de los riesgos del juego de azar en adolescentes y jóvenes: «Que no te líen, apostar no es un juego».

Señor Barrero, no se líe, este Ayuntamiento está haciendo todo lo que está en su mano para luchar contra esta lacra en todos los distritos de la ciudad de Madrid. Y en Tetuán le tengo que decir que este Ayuntamiento no ha autorizado ni una sola licencia, todas las licencias autorizadas venían del Gobierno anterior, que usted apoyaba.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8000034, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sin perjuicio del interés que la cuestión tiene también para el titular del Área Delegada de Vivienda (con la subsanación introducida mediante escrito n.º 2022/8000084), interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, en relación con el estado de ejecución de las promociones de vivienda impulsadas por el Ayuntamiento a través de la EMVS y las encargadas por el Ayuntamiento mediante la cesión de suelo público que se citan en la iniciativa.

(La precedente iniciativa ha sido retirada por el autor de la misma).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Hemos concluido todos los puntos del orden del día.

Muchas gracias y que tengáis una buena semana.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta minutos).